

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

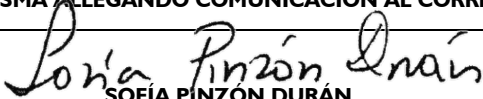
Cordial saludo,
Secretaría General



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 22 de septiembre de 2026 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2268800	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
2	2268775	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	1) APROBADO 2) NEGADO 3) APROBADO
3	2268887	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
4	2268089	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
5	2268092	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
6	2268065	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
7	2268068	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
8	2268072	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
9	2268070	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
10	2268088	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
11	2268097	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
12	2268095	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
13	2268085	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
14	2268106	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
15	2267278	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
16	2268075	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
17	2268102	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
18	2268071	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
19	2268080	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	APROBADO
CANCELACIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
20	2262701	LICENCIATURA EN MÚSICA	APROBADO
POSGRADOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
21	2228407	MAESTRÍA EN INNOVACIÓN Y DISEÑO	APLAZADO
22	2178753	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	NEGADO
23	2258545	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	APROBADO
24	2238101	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	APROBADO
25	2178384	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	APROBADO
26	2127450	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA	APLAZADO
27	2269602	ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	APROBADO
28	2028271	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	APROBADO
29	2248477	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN SOCIAL	APROBADO

ASUNTOS VARIOS			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
30	2190731	MEDICINA	NEGADO
ASUNTOS DE PARTICULARES			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
31	2247014	GESTIÓN EMPRESARIAL	APLAZADO
32	2951455	GESTIÓN EMPRESARIAL	APROBADO
33	2237094	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	NEGADO
34	2258527	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	APROBADO
35	2266563	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL	APLAZADO
36	2151603	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
37	2260837	INGENIERÍA EN CIENCIAS DE DATOS	APLAZADO
38	2216650	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
39	2268100	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	NEGADO
40	2177407	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APLAZADO
41	2231933	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	APROBADO
42	2225010	INGENIERÍA DE SISTEMAS	NEGADO
43	2245698	ZOOTECNIA	APLAZADO
44	2143356	FILOSOFÍA	NEGADO
45	2142585	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	NEGADO
46	2165063	INGENIERÍA FORESTAL	APLAZADO
47	2265056	INGENIERÍA MECÁNICA	1) APROBADO 2) NEGADO
CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011 TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD			
SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.			
 SOFÍA PINZÓN DURÁN Secretaria General			